



PLAN DE CONTINGENCIA
IES LOS NAVALMORALES
CURSO 2021-2022



PLAN DE CONTINGENCIA IES LOS NAVALMORALES 2021-22



Partiendo de la resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan las instrucciones para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha y la orden 86/2021, de 18 de junio, por la que se aprueba la Guía Educativa-Sanitaria de inicio de curso 2021-2022.

Este Plan de Contingencia actualiza el del curso anterior y sirve como referente a toda la comunidad educativa para el desarrollo de la actividad docente durante el curso 2021-22 ante la situación de alarma sanitaria generada por el Covid 19.



INICIO DE CURSO

Siguiendo la resolución del 16/06/2021 por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la Comunidad de Castilla-La Mancha, la incorporación al nuevo curso escolar lo realizaremos de forma progresiva para garantizar a todos los miembros del Centro el conocimiento de nuestras normas de organización (sanitarias y pedagógicas). Dicha incorporación se realizará de la siguiente manera:

- 1º, 3º y 4º ESO: día 9 de septiembre.
- 2º ESO, 1º y 2º FP día 10 de septiembre.
- 1º y 2º Bachillerato día 13 de septiembre

El horario normal comenzará el día 16 de septiembre, tras los dos días de fiestas locales (14 y 15).

Escenarios posibles:

Escenario 1. Nueva Normalidad niveles de alerta 1 y 2.

Se garantiza la presencialidad en todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión.

La actividad lectiva es el principio general de actuación en nuestro modelo educativo. Para garantizar este sistema de enseñanza es imprescindible el seguimiento de los siguientes protocolos de actuación de higiene, limpieza y control sanitario que afectan a todos los miembros de la comunidad educativa.

PROFESORES

- Comprobaremos, antes de acudir al Centro, que no tenemos fiebre o cualquier otro síntoma compatible con el Covid. En caso afirmativo, nos quedaremos en casa cumpliendo las medidas sanitarias establecidas.
- Aun así, a la entrada se tomará la temperatura a toda la comunidad educativa.
- Llevaremos mascarilla en todo momento y mantendremos una higiene adecuada de manos. En cada aula hay desinfectante y gel para ello, así como en los baños y en otros lugares del Centro.
- Cuidaremos de que los alumnos también lo hagan.



- Seremos puntuales a la entrada y salida de las aulas, así evitaremos que los alumnos salgan a los pasillos y formen corrillos.
- Los profesores, cuyas asignaturas se impartan en aula diferente al de referencia de los alumnos, está obligado a recoger al alumnado y a acompañarlo a la nueva aula.
- Sin embargo, si el profesor correspondiente considera que no necesita el aula materia, los alumnos permanecerán en su aula de referencia (Plástica, Música...).
- Estos profesores deberán cuidar de que el aula al que accedan haya sido higienizada, si ha sido utilizada con anterioridad.
- Evitaremos que los alumnos se junten en grupos amplios.
- Para evitarlo, en los recreos habrá, al menos, un profesor de guardia en cada edificio. El Equipo Directivo apoyará dichas guardias.
- Higienizaremos nuestra silla y mesa cuando terminemos, asimismo borraremos la pizarra, si ha sido utilizada. También limpiaremos cualquier otros utensilios o dispositivos que hayamos usado.
- El uso de las salas de profesores se limitará a guardias y a uso de ordenadores. El trabajo de otro tipo se realizará en el departamento correspondiente, siempre que sea posible.
- Las salas de profesores mantendrán el aforo máximo establecido en el cartel de entrada de cada una de ellas.
 - ⇒ Edificio viejo, sala 1: 8 personas; sala 2: 10 personas.
 - ⇒ Edificio nuevo: sala de profesores: 6 personas.
- Las reuniones de trabajo (tutorías, reuniones de departamento...) se llevarán a cabo en la cafetería, en el edificio viejo, y en el laboratorio de ciencias, en el edificio nuevo. Aquellos departamentos que cumplan las medidas de seguridad podrán realizar sus reuniones en los departamentos.
- Solamente permaneceremos en el Centro el tiempo establecido en nuestro horario.
- Evitaremos que las familias acudan al Centro. Les atenderemos telemática o telefónicamente. Si no fuera posible, cada edificio dispone de un lugar para ello. Cuidaremos de mantener la distancia y el uso de la mascarilla.
- Cada edificio dispone de un aula de seguridad sanitaria. No podrá tener otro uso que no sea este.
- Los alumnos castigados son responsabilidad del profesor correspondiente. Los cuidará mientras cumple el castigo en su propia aula, patio...
- Las salas y los baños serán limpiados en varias ocasiones a lo largo de la mañana.



- Los tutores elegirán un alumno responsable de ventilar el aula para cada día o semana. Se realizará en cada cambio de clase y durante los recreos.
- Procuraremos utilizar exclusivamente nuestro material y no compartir con los compañeros. Así, para firmar el parte de guardias, debemos hacerlo con nuestro bolígrafo.
- Nuestra prioridad es la salud. De ahí que sea preferible “perder” 5 minutos en asegurarnos de que todos cumplimos las medidas sanitarias establecidas.
- Nuestro Centro cuenta con un “Equipo Covid”, formado por los cuatro miembros del Equipo Directivo y la orientadora, M^a Carmen Moracho Oliva. Es el responsable referente para los aspectos relacionados con la COVID-19. Este equipo deberá coordinar cualquier actuación que se realice en el Centro en aras de garantizar la seguridad del alumnado y personal del mismo.
- El equipo establecerá un canal de comunicación en el propio centro educativo en el que recibir las consultas y las dudas que puedan surgir a lo largo del curso que trasladará a la persona de contacto del centro de salud y a partir de la información por el mismo, se devolverá nuevamente a la comunidad educativa, manejándose así en todo momento información actualizada y fiable procedente de la línea de coordinación con el centro sanitario anteriormente descrita,

ALUMNOS

- Antes de acudir al Centro deben tomarse la temperatura.
- Permanecerán en su domicilio si muestra cualquier síntoma compatible con el Covid-19.
- Deben mantener puesta en todo momento la mascarilla y lavarse las manos (con jabón o gel hidroalcohólico) a la entrada al Centro, tras el recreo, a la entrada a un aula distinta a la suya habitualmente, al entrar al pabellón de EF, aula de Música o de Tecnología, así como a los laboratorios o talleres. Y cuantas veces sea necesario.
- Aunque el aula dispone de gel desinfectante, es conveniente que cada alumno use el suyo propio.
- Los alumnos estarán agrupados en sectores que no deben mezclarse:
 - ⇒ Edificio nuevo: primer ciclo. Los alumnos de 1º de ESO se situarán en la planta baja y los de 2º ESO, en la primera. Cuando alguno de ellos tenga que asistir a aulas que se encuentren fuera de su espacio, lo harán siempre acompañados por su profesor, quien velará para que el traslado se realice



con todas las garantías. La asignatura de EF se impartirá siempre en el propio edificio.

⇒ Edificio antiguo: los alumnos de 3º ESO y 1º Bach se sitúan en el sector 1; 4º ESO, 2º Bach y FPB, en el sector 2.

- Los grupos clase se han establecido respetando la distancia mínima interpersonal. Unas marcas en el suelo así lo indican.
- Los itinerarios para desplazarse por los pasillos están establecidos con flechas en el suelo. Siempre se transitará por la derecha.
- Cada alumno tendrá un sitio asignado que debe mantener durante toda la mañana y, a ser posible, cada día.
- Todos los alumnos permanecerán en sus respectivos sectores a lo largo de toda la mañana. Solo podrán desplazarse a otra aula acompañados, SIEMPRE, por el profesor correspondiente. con orden, sin aglomeraciones, evitando detenerse en otras dependencias.
 - 1º ESO: planta baja del edificio nuevo.
 - 2º ESO: planta alta del edificio nuevo.
 - 3º ESO: sector 1, edificio viejo, planta baja.
 - 4º ESO: sector 2, edificio viejo, planta baja.
 - FPB: sector 2, edificio viejo; planta alta FPB1, planta baja, FPB2.
 - 1º Bachillerato: sector 1, edificio viejo, primera planta.
 - 2º Bachillerato: sector 2, edificio viejo, primera planta.
- El reparto por grupos de cada curso aparece indicado a la entrada del aula correspondiente.
- Cada vez que abandone su aula para asistir a una materia que no se imparta en esa aula, el alumno deberá recoger todas sus pertenencias en su mochila, aunque esta se quede en el aula.
- Los alumnos no compartirán material de ningún tipo con los compañeros.
- Accederán al Centro de forma escalonada de la siguiente manera y guardando la distancia de seguridad:
 - Los alumnos del primer ciclo formarán dos filas en el exterior: una con alumnos de 1º ESO y otra con alumnos de 2º ESO. Los lugares para ello están señalizados. Guardarán la distancia establecida. El horario de entrada es a las 8:40.



- Los alumnos del segundo ciclo, Bach y FPB lo harán por puertas diferentes, como lo muestran los carteles que así lo indican. Todos ellos lo harán a las 8:40.
 - Puerta 1: 1º Bach ,3º ESO y FPB1.
 - Puerta 2: 2º Bach, 4º ESO y FPB2.
- Las salidas se harán de la siguiente manera:
 - 1º ESO: 14:32.
 - Resto: 14:35.
- En el recreo, los alumnos del primer curso saldrán 5 minutos antes (11:20), que los del segundo curso. Así podrán ir al baño y situarse en la pista. A las 11: 25 saldrán los alumnos de 2º ESO, irán al baño y se situarán en el lado de la rampa. Los profesores de guardia evitarán que entren en contacto y que cada grupo permanezca en el sitio asignado.

Los profesores que les impartan clase a tercera hora, les acompañarán al recreo hasta que el profesor de guardia se haga cargo.
- No habrá balones en el recreo del primer ciclo.
- Las entradas tras el recreo, se harán de la siguiente manera:
 - ⇒ Los alumnos de 1º ESO entrarán a las 11:50, y los de 2º ESO a las 11:55.
 - ⇒ El resto de alumnos saldrá y entrará por las mismas zonas que al comienzo y al final de las clases.
 - ⇒ Los alumnos del edificio viejo podrán salir al exterior si así lo quieren. Aquellos que no salgan NO permanecerán en las aulas. Se ha habilitado el patio interior con bancos para que puedan permanecer ahí. Un profesor de guardia lo controlará.
 - ⇒ La biblioteca del edificio viejo estará abierta para que los alumnos puedan trabajar en ella, siempre que se cumpla el aforo máximo establecido. (12 alumnos).
- Los días de lluvia que no se pueda salir al patio en el primer ciclo, los alumnos permanecerán en el pasillo.
- Evitaremos que haya residuos tirados por el suelo haciendo uso de las papeleras de que disponen las aulas, pasillos y patios.
- En aulas como el pabellón de Educación Física, Música, biblioteca, talleres, laboratorio o Tecnología, tanto alumnos como profesores higienizarán sus manos antes de entrar. Estas aulas se limpiarán cuando sean utilizadas.



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Se tomarán la temperatura antes de entrar al Centro.
- Si tuvieran fiebre o cualquier otro síntoma compatible con el Covid, se quedarán en casa cumpliendo las medidas sanitarias establecidas.
- Usarán en todo momento mascarilla.
- Serán los encargados de tomar la temperatura a toda persona que entre al Centro, fundamentalmente a primera hora de la mañana y en cualquier otro momento que así se requiera.
- Ni profesores ni alumnado podrá acceder al despacho de administración. Si necesitamos cualquier trámite, nuestro administrativo nos atenderá por la ventanilla establecida para ello.
- Tampoco lo haremos en las conserjerías. Las conserjes nos atenderán por las ventanillas.
- En ambos casos higienizaremos nuestras manos antes de entregar cualquier documentación.
- Las conserjes mantendrán higienizados utensilios que sean de uso general (llaves, bolígrafos...).
- Asimismo, ayudarán a controlar que los alumnos permanezcan en el sector que le corresponda, así como que, en los recreos, no permanezcan en las clases. Las puertas de las aulas deben quedar abiertas para favorecer su ventilación.
- Se contratará, si la administración nos proporciona presupuesto, más personal de limpieza al igual que el año pasado.

TUTORÍAS

- Los tutores, dirigidos por la orientadora del Centro, trabajará prioritariamente con los alumnos la salud en coordinación con la Consejería de Sanidad.
- Se trabajará también la importancia del respeto hacia los demás y el cumplimiento de las normas impuestas.



DOCUMENTACIÓN

- Las convocatorias y cualquier otro tipo de información se realizarán vía telemática.
- Los partes de disciplina se enviarán por el drive al Jefe de Estudios correspondiente, al tutor/a y a la administrativa.
- La tarea para los posibles alumnos expulsados se hará al correo del alumno.
- Evitaremos el manejo de papel entre nosotros y con los alumnos.
- No usaremos el parte de faltas tradicional, pero estamos obligados a poner inmediatamente la falta en Papas.

FAMILIAS

- Los padres o tutores serán responsables de controlar que sus hijos no acudan al Centro si muestran cualquier tipo de síntoma compatible con el Covid.
- Deben tomar la temperatura a sus hijos cada mañana.
- Velarán por que el alumno acuda con mascarilla a clase (y otra de repuesto), así como con un bote de gel que deberán custodiar.
- Los padres o tutores tienen la obligación de informarse de la normativa y protocolo Covid establecidos en el Centro, así como los cambios pertinentes que se pudieran dar a lo largo del curso escolar, bien a través del propio alumno o mediante las distintas plataformas establecidas para ello.
- Los padres o tutores **ESTÁN OBLIGADOS** a recoger del Centro al alumno cuando se le haya comunicado que este muestra cualquier síntoma compatible con el Covid, así como a comunicar, con prontitud, si el alumno muestra estos síntomas en casa o conocen si ha sido positivo.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Los Departamentos didácticos programarán actividades extracurriculares y se realizarán de acuerdo a la situación de alerta sanitaria.

PERSONAL DE LIMPIEZA DEL CENTRO



- Se tomarán la temperatura antes de entrar al Centro.
- Si tuvieran fiebre o cualquier otro síntoma compatible con el Covid, se quedarán en casa cumpliendo las medidas sanitarias establecidas.
- Usarán en todo momento mascarilla.
- El personal de limpieza se encargará de limpiar las aulas las veces que sea necesario, para ello el Centro cuenta con más recursos.
- Se higienizarán las aulas cada vez que cambie de grupo, sobre todo, aquellas en las que se impartan asignaturas específicas u optativas.
- El resto de las aulas se limpiarán cada día. Los baños se limpiarán como mínimo tres veces al día.
- Entre clase y clase, un alumno se encargará de abrir ventanas y puertas para ventilar el aula.
- Cada aula dispone de una papelerera con pedal en la que depositaremos los residuos.
- Asimismo, contará con gel desinfectante.
- Los patios se desinfectarán regularmente.
- Los baños disponen de jabón y papel para el lavado frecuente de manos.

TRANSPORTE

- Los alumnos tendrán puesta en todo momento la mascarilla.
- Salvo que, en base a la situación epidemiológica, las autoridades sanitarias determinen un uso más restrictivo del mismo, el Centro asignará un asiento permanente a cada usuario para todo el curso escolar siguiendo las siguientes pautas:
 - ⇒ En el caso de que haya usuarios que sean convivientes, se sentarán juntos.
 - ⇒ Las plazas se asignarán por paradas y curso.
 - ⇒ El orden de asignación de asientos se realizará desde la parte de atrás en orden hasta la segunda fila de asientos (siempre se dejará una fila de asientos entre el conductor y los usuarios).
- Los alumnos esperarán en la parada del autobús, manteniendo las distancias, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila.
- Se colocarán en el autobús respetando SIEMPRE el asiento que indique su tarjeta de transporte (La tarjeta de transporte será OBLIGATORIA para acceder al autobús).



- Cuidarán la higiene de manos usando el gel desinfectante que tiene el vehículo o el suyo propio. Su uso es obligatorio.
- Los vehículos se deberán limpiar y desinfectar antes de cada recorrido de ruta escolar.

GESTIÓN DE LOS POSIBLES CASOS

- Según la normativa vigente, el Centro cuenta con un **aula de seguridad sanitaria** en cada uno de los edificios: en el edificio nuevo en la planta alta, junto a las aulas de 2º ESO; en el edificio viejo, el aula próxima a la sala de profesores.
- Así como un equipo encargado de la detección y coordinación con las autoridades sanitarias, grupo Covid, formado por el Equipo Directivo y la orientadora del Centro. El responsable de este equipo es el director.
- Ante un caso sospechoso de Covid en un alumno, desde el Centro nos pondremos en contacto con la familia para que se haga cargo del mismo. Las familias están **OBLIGADAS** a recoger al alumno del Centro.
- Si el caso es extremadamente grave, nos pondremos en contacto con atención primaria situado en el Centro de Salud en Los Navalmorales, cuya dirección es Caño, 13 - 45140. Tlf: 925 404 809. Urgencias: 925 404 684 / 670 928 761. También se puede utilizar el teléfono 112.
- El personal sanitario de los centros de salud colaborará en la información y formación del personal docente y de las familias facilitándoles material de apoyo debidamente contrastado y elaborado para centros docentes como el adjunto en los siguientes enlaces: <https://www.familiaysalud.es/salud-y-escuela/los-problemas-de-salud> <https://www.aepap.org/grupos/grupo-de-educacion-para-la-salud/biblioteca/guia-aepap-para-centros-docentes>
- El equipo Covid se pondrá en contacto con las familias para hacerles llegar las actuaciones que estamos llevando a cabo.
- La división del Centro en sectores, como aparece a continuación, permitirá el rastreo con mayor facilidad de posibles contagios:
 - 1º ESO: planta baja del edificio nuevo.



- 2º ESO: planta alta del edificio nuevo.
- 3º ESO: sector 1, edificio viejo, planta baja.
- 4º ESO: sector 2, edificio viejo, planta baja.
- FPB1: sector 1, edificio viejo, planta alta.
- FPB2: sector 2, edificio viejo, planta baja.
- 1º Bachillerato: sector 1, edificio viejo, primera planta.
- 2º Bachillerato: sector 2, edificio viejo, primera planta.

Niveles de alerta 3 y 4.

- Al tratarse de un escenario de alta transmisión. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- Los alumnos que tengan que permanecer en sus domicilios por haber resultado positivo en Covid o por contacto estrecho con un positivo, continuará las clases online. Cada profesor se pondrá en contacto con dichos alumnos y les dirá qué plataforma usará.
- Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear son: Delphos, Educamos, Microsoft Teams, Carmenta, Moodle, aulas virtuales...
- Para ello se ha creado un listado de correos del alumnado.
- **Los Departamentos Didácticos establecerán en su Programación los siguientes apartados:**
 - ⇒ La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.
 - ⇒ Los departamentos deben elegir aquellas herramientas que faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo deben contribuir al refuerzo de las competencias adquiridas. El tutor del grupo se encargará de coordinar la comunicación del alumnado con los profesores.



- ⇒ Los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.
- ⇒ Sistemas de seguimiento del alumnado.
- ⇒ Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo.
- Para estas y otras cuestiones se impulsará la coordinación horizontal y no solo la coordinación vertical en los claustros.

Este plan de contingencia está sujeto a modificaciones en función de la evolución de la pandemia y de las decisiones recibidas de las autoridades educativas y sanitarias.



Este plan de contingencia fue presentado y aprobado por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar el día 8 de septiembre de 2021, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El Director

El Secretario

Fdo: D. José María Sánchez-Cid Arenas

Fdo: D. Elías Blázquez Sánchez-Gabriel

La Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece en su artículo 9 que las administraciones educativas deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes, públicos o privados, que impartan las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros que aquellas establezcan. Así mismo, requiere la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una educación presencial de seguridad, y se observen las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.